

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACION

Nombre o razón social: _____
Apellidos: _____
DNI/NIF: _____
Domicilio: _____
Código Postal: _____ Localidad: _____
Provincia: _____ Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

CONFIERE SU REPRESENTACION A FAVOR DE:

- PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA (PSN)
- AUSBANC ABOGADOS, y particularmente, a los abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, D. Alejandro Castilla de los Santos, D^a María Isabel Cámara Rubio, D^a María Mateos Ferres y D^a Beatriz García de Sola, o cualesquiera otros abogados que designe Ausbanc a los efectos de la presente.
- PROCURADOR DE TRIBUNALES: D^a María José Rodríguez Teijeiro y M^a del Carmen Hondarza Ugedo.

A fin de que, en su nombre y representación, planteen una Reclamación Previa por Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas con el objetivo de instar el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de la intervención de Banco Madrid acordada por Resolución de fecha de 10 de marzo de 2015 de la Comisión Ejecutiva del Banco de España solicitando la indemnización de daños y perjuicios que en el cuerpo del respectivo escrito se especifiquen respecto al aquí otorgante.

Con relación a dicho procedimiento podrá ejercitar las siguientes facultades: presentar reclamación, facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones designando a tales efectos el domicilio que corresponda, formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, y en general, suscribir cuantos documentos fueran necesarios y realizar cuantas actuaciones corresponda al representado en el curso de la tramitación de dicha reclamación, y seguir todos los trámites hasta la resolución definitiva de la misma en el ámbito administrativo y en el recurso contencioso-administrativo subsiguiente.

Fdo.: _____

Fecha: _____